

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2020 - 2023
----------------------	--------------------

CÓDIGO DE CENTRO	34700126
DENOMINACIÓN	CRIE Cervera
LOCALIDAD	Cervera de Pisuerga
PROVINCIA	Palencia
COORDINADOR/A	David González Sánchez



1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Contexto socioeducativo.....	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan.....	¡Error! Marcador no definido.
2. MARCO CONTEXTUAL.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1. Análisis de la situación del centro.....	6
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	12
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	12
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	18
3.3. Desarrollo profesional.....	20
3.4. Procesos de evaluación.....	24
3.5. Contenidos y currículos.....	28
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	29
3.7. Infraestructura.....	31
3.8. Seguridad y confianza digital.....	35
4. EVALUACIÓN.....	38
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	38
4.2. Evaluación del Plan.....	42
4.3. Rúbrica de evaluación del plan.....	43
4.4. Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	45



1. INTRODUCCIÓN

Para entender cualquier documento del CRIE de Cervera, es importante conocer que la docencia compartida es el método de trabajo habitual, en todo momento utilizamos **metodologías activas**, con un programación absolutamente flexible, en constante cambio que cada día se adapta a las características del grupo y a la climatología, que utilizamos como un medio más para trabajar los contenidos.

1.1. - Contexto socioeducativo.

El C.R.I.E. de Cervera de Pisuerga (Centro Rural de Innovación Educativa), es un centro público dependiente de la JCyL. Es un centro con unas características muy concretas. No posee alumnado propio, pero sí durante 26 semanas al año recibe alumnos y alumnas de centros públicos de primaria ubicados en la provincia de Palencia.

Con estas características, enmarcar un contexto socioeducativo en relación a nuestras alumnas y alumnos, es imposible ya que vienen de centros, barrios, pueblos y familias de todo tipo, es este por tanto un centro en el que la educación pública tiene su máxima responsabilidad en adaptarse cada semana a la realidad de los centros y los alumnos que participan en los encuentros, por tanto en le CRIE todo es flexible, en constante cambio y adaptación, ese es precisamente el proceso natural de nuestro centro y por tanto también de nuestro “Plan Tic”.

El hecho de ser un centro “diferente” hace que el seguir una estructura diseñada para centros ordinarios no sea el proceso más natural en la elaboración de un plan para el CRIE, por eso hay momentos en los que esa estructura se modifica o de deja de lado.

EL CRIE desarrolla su labor docente apoyándose en proyectos educativos donde priman las actividades relacionadas con la tecnología, el uso de aplicaciones informáticas y los recursos que le ofrece el entorno. La labor principal del centro es apoyar a los centros, completando su labor educativa con actividades curriculares que en un centro ordinario tendrían muchas dificultades en poder abordarlas.

El CRIE de Cervera siempre ha sido un centro puntero en la utilización de dispositivos, actualmente cuenta no solo con una buena dotación de ordenadores y tablet de última generación, si no también dispositivos de R.V, impresoras 3D de doble filamento, impresora laser para madera y cuero, gps de montaña, cámaras de



fotos, vídeo y stop motion.

Al ser el nuestro un centro de innovación, generalmente la vida útil de la tecnología, no se agota en el CRIE, ya que es necesario cambiarlo para poder usar los últimos programas y aplicaciones, por eso, todos los dispositivos se van renovando periódicamente poniendo el material que ya no nos resulta útil a disposición de la dirección provincial para que pueda tener una segunda vida en otros centros. Al final de cada curso, el equipo del CRIE, revisamos inventario y decidimos que dispositivos es necesario renovar.

1.2.- Justificación y propósitos del Plan.

El proyecto de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) está dirigido a trabajar el manejo de las TIC con fines educativos (aplicación en los proyectos, coordinación entre profesores...) para un mejor desempeño de nuestra labor docente. Teniendo en cuenta los principios de la LOMCE y la demanda de la sociedad con respecto a la utilización y manejo de los nuevos dispositivos electrónicos, encontramos necesario seguir trabajando y profundizando en la adquisición de la competencia digital. Nuestro sitio Web creado, las redes sociales y la participación de profesorado (organización, planificación, evaluación, etc.), y del Alumnado, necesita una continua actualización, profundización y mejora por parte de todos.

Como ha ocurrido en cursos anteriores, el claustro de profesores para el próximo curso tiene previsto tener cambios con la llegada de nuevos profesores (interinos y definitivos) que tendrán que adaptarse al funcionamiento y forma de trabajar del centro en este aspecto, colaborando a mantener una coordinación y colaboración entre los distintos miembros del claustro para garantizar una unificación de criterios.

- Utilización de las TIC como herramienta de trabajo entre el profesorado.
- Desarrollo de la competencia digital entre el profesorado y alumnado.
- Fomento de las Redes Sociales y Web de centro como medio de comunicación de la Comunidad Educativa.
- Coordinación entre los miembros de la comunidad educativa a través de la



Web de centro.

Nuestra labor educativa se realiza a través de proyectos y abarca las áreas del currículo vigente. Los alumnos desarrollan estos proyectos a lo largo de una semana (de lunes a viernes), durante su estancia, además del trabajo curricular, se tratan aspectos como la socialización, las emociones, autonomía y autoestima personal, TICS y trabajo en grupo.

El centro publica todo su material didáctico, los proyectos y los trabajos del alumnado, creación de vídeos diarios (El Altavoz del CRIE) con programas de edición (animoto , filmora...), publicaciones en web del centro, facebook... .

Además, realizamos actividades concretas relacionadas con la competencia digital en las que nuestro alumnado trabaja directamente las nuevas tecnologías con diferentes aplicaciones y formatos digitales como: editores de vídeo, Realidad aumentada (Geocaching), GPS, Realidad Virtual (Oculus Rift, Oculus Go, Oculus Quest 2, OculDiseño en 3D (Tinkercad, SketchUp), impresión en 3D, impresión laser sobre madera y cuero, programación y robótica (Scratch y Lego WeDo 2.0), así como diverso software tanto para linux, android o windows, vuelo de drones...

En época de pandemia puesimos en marcha el “CRIE VIRTUAL” con unos resultados muy positivos, para la puesta en marcha ha sido necesaria un gran número de horas de formación individual para aprender a trabajar íntegramente de forma on line inventando desde cero una nueva forma de trabajo, que según muestran las evaluaciones ha sido muy útil para el desarrollo de contenidos, para mostrar nuevas posibilidades de trabajo al las compañeras de otros centros y para la motivación de las alumnas y alumnos.



2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

- Infraestructura

En la actualidad el centro cuenta con la siguiente infraestructura tecnológica:

6	Ordenadores de sobremesa 4MSI+1KX +1Sin marca
3	ORDENADORES PORTÁTILES MSI
5	ORDENADORES PORTÁTILES THINKPAD
15	ORDENADORES portátiles <i>HP ProBook Fortis 14 G9</i>
1	ORDENADOR PORTATIL HP
2	Paneles digitales
10	Tablets Samsung Galaxy Tab.7 + 10 ratones bluetooth
5	Tablets Samsung Galaxy Tab. 8
2	PIZARRAS DIGITALES
8	GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL
1	PROYECTOR PORTATIL "LG Minibeam".
5	DRONES
1	FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M8124CIDNKX
2	IMPRESORAS 3D Doble Filamento
1	IMPRESORA/CORTADORA LASER
1	NAS QNAP

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Dado que somos un centro de innovación, las tecnologías son una parte importante en nuestra programación, eso unido al hecho de que los centros van teniendo mucho material e interés por este tema, hace que el CRIE tenga que renovar sus materiales antes de que finalice su vida útil, para así poder ofrecer a nuestro alumnado experiencias innovadoras.

- Autorreflexión: capacidad digital docente.

Las maestras y maestros del CRIE, estamos en continua formación para tratar de ir "un paso por delante" de los centros, esto implica que la formación suele ser entre nosotros con lo que cada uno va aprendiendo o bien a través de formación específica para el CRIE a través del CEFIE o de expertos contratados por nuestro centro. Los horarios del CRIE hacen inviable participar en formación que siempre se realiza en momentos en los que nosotros estamos trabajando



- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Debilidades: es muy difícil formarnos, lo hacemos por nuestra cuenta y por tanto no consta en ningún sitio que tengamos esa formación y a veces cuando podemos participar en formación de este campo, es frecuente que nuestros conocimientos ya hayan avanzado más que los que nos ofrecen los cursos.

Fortaleza: al ser un centro pequeño pero en el que continuamente hay docencia compartida entre varios docentes, vamos aprendiendo unos de otros a la vez que trabajamos.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

El centro plantea los siguientes objetivos generales relativos a las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

A. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto presencial como a distancia.

B. Favorecer el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías, especialmente en lo referente a la protección de datos, al respeto de la propiedad intelectual y a los riesgos de Internet.

C. Lograr la integración de las TIC como medio fluido de comunicación entre todos los miembros la comunidad educativa y con el entorno.

D. Favorecer la adquisición de las familias de los conocimientos necesarios para el uso correcto de las TIC y-fomentar el uso de las plataformas y redes del centro.

E. Fomentar el uso de herramientas informáticas como forma de romper con las desigualdades sociales.

F. Dotar al centro de la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de la competencia digital de forma adecuada.

G. Generalizar el uso de herramientas digitales para la gestión y organización del centro.



- Objetivos de dimensión educativa: logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

PROCESOS	LOGROS	METAS
Enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos.	Utilización de aplicaciones adecuadas a las necesidades evolutivas de cada etapa, curso y nivel.	Favorecer la adquisición por parte del alumnado de las Competencias Claves, en especial la Competencia Digital y Matemática y en ciencia y tecnología (STEM).
	Mantener el uso de las herramientas didácticas digitales en las aulas.	Alcanzar independencia digital y autonomía por parte del alumnado.
	Incorporación del uso de las TIC como criterio básico en la formación del alumnado en cualquier nivel de enseñanza, así como materia y objetivo a cubrir en cualquier desarrollo curricular en el alumnado.	Uso de las TIC a nivel de contenidos de todas
Evaluación.		
	Valoración del encuentro por parte del alumnado y docentes acompañantes.	Mejorar en lo posible los encuentros y ser consciente de su evolución, sus puntos fuertes y los aspectos en los que debe seguir trabajando.



Organización didáctica y metodológica de recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.	El centro cuenta con recursos suficientes para todos los alumnos, en todas las actividades que realizamos solemos utilizar diferentes dispositivos.	Aprender a compaginar el uso de las tecnologías con el disfrute del entorno.
--	---	--

- **Objetivos de dimensión organizativa: logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.**

PROCESOS	LOGROS	METAS
Gestión y organización del centro.	Revisión de la gestión del contexto tecnológico-educativo.	Análisis en las reuniones semanales.
	Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro.	Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y Consejería para el tratamiento de las aplicaciones de gestión y administración del centro. Inventario de recursos tecnológicos y análisis de necesidades. Funcionamiento de las redes y servicios del centro. Cumplimiento de responsabilidades asignadas.
	Formulación de propuestas de mejora para la integración de las TIC.	Análisis de las propuestas del profesorado e inclusión en la memoria anual.
	Diagnóstico de la integración de las TIC en el centro.	Valoración de los resultados.



Liderazgo y gobernanza.	Revisión del cumplimiento del plan.	Valoración de la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo.
	Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	Recogida de demandas del profesorado en las reuniones. Actualización de las herramientas y programas.
	Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales del centro.	Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado por el equipo directivo.
Desarrollo profesional y colaboración.	Plan de acogida del profesorado recién incorporado al centro.	Jornadas de formación e información sobre el uso de las TIC en el centro.
	Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital.	Cuestionario CFIE. Reflexión personal sobre los resultados.
	Detección de las necesidades de formación en TIC.	Cuestionarios y sondeos del profesorado.
	Establecimiento de las líneas prioritarias de formación en TIC.	Análisis de las necesidades del claustro y diseño del Plan de formación en centro.
	Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones.	Transmisión de la información al claustro mediante correo electrónico por parte del director del centro.
	Colaboración y coordinación entre el profesorado.	Alojamiento de materiales y documentos para uso compartido en la carpeta de One Drive del centro.
Trabajo en red e interacción social.	Actualización de la página web del centro.	Ubicación de información importante y recursos para alumnado y familias.
	Manejo de la cuenta de correo de Outlook.	Intercambio de información mediante correo corporativo entre profesorado y alumnado.
	Trabajo colaborativo entre el profesorado	Archivos compartidos en el One Drive del centro y nas.
	Comunicación oficial con las instituciones.	Cuenta de correo del centro. No disponemos de HERMES
	Facebook.	Cuenta del centro en dicha red social para dar visibilidad a eventos o noticias importantes ocurridos en el centro.



- **Objetivos de dimensión tecnológica: logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.**

PROCESOS	LOGROS	METAS
Infraestructuras físicas.	El centro cuenta con un aula dedicada al uso de robótica, impresión 3d, stop motion, realidad virtual, cromas...	Seguir equipando esta aula con piezas, motores y misiones para que el alumnado desarrolle sus capacidades de programación y resolución de problemas.
Infraestructuras digitales.	Adquisición de tablets, ordenadores portátiles y paneles digitales para uso de todo el alumnado.	Utilización de las tablet para la adquisición de la competencia digital en todos sus aspectos.
	Adquisición de dos impresoras 3D de doble filamento y una impresora laser.	Utilización junto con las tablet y ordenadores para su diseño.
Seguridad y confianza digital.	Utilización de entornos seguros con aplicaciones controladas por los docentes.	Transmitir y enseñar al alumnado la necesidad de una navegación segura y de un uso seguro de las nuevas tecnologías.
	Realización de jornadas de Internet seguro en el centro con actividades para concienciar a los alumnos de posibles peligros en Internet.	Continuar formándonos como docentes en el uso seguro de Internet y al mismo tiempo formar a nuestros alumnos para que sean capaces disfrutar de las tecnologías evitando sus peligros.



2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Plan Código TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones realizadas y transmitidas a esta comisión.

1 ^{er} Trimestre	2 ^o Trimestre	3 ^{er} Trimestre
Elaboración y actualización	Seguimiento	Evaluación

La valoración del tercer trimestre incluye la valoración de la consecución de los objetivos planteados y las propuestas de mejora que se recogerán en la memoria final del curso.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El proceso para dinamizar y difundir nuestro Plan de integración de las TIC en el Centro se desarrolla adoptando un conjunto de estrategias planificadas a partir de la realidad del Centro al inicio de cada curso. Tiene como documento base de trabajo el Plan TIC del curso anterior y la memoria de evaluación realizada al finalizar cada curso por la Comisión TIC que recoge, mediante una encuesta específica con indicadores contrastados, las valoraciones de todos los sectores implicados en las diferentes actuaciones que se han abordado durante el curso. La dinámica establecida para llevar a cabo todas las actuaciones según el plan de temporalización que se recoge en el apartado anterior establece las bases para la difusión del Plan.

- **Procesos para la dinamización del plan de acción.**

En todos los apartados de este documento se establecen los cauces de participación de cada sector en correspondencia a diferentes grados de implicación:

- Para el profesorado:

A partir del nivel de competencia en el uso de los recursos TIC se establece una doble estrategia basada en la formación (con el objetivo de adquirir conocimientos y técnicas para mejorar el nivel) y en el incremento de la utilización de los recursos en el plano de gestión académica para su integración en el plano curricular.

Se adoptan las medidas organizativas necesarias para ofrecer un asesoramiento continuo por parte de la Comisión TIC y en particular por el responsable TIC del Centro a todos los docentes, que tendrá como objetivo motivar a todo el



profesorado para incentivar el uso de recursos didácticos existentes.

- Para el alumnado:

Teniendo en cuenta que nuestro alumnado únicamente permanece una semana en el centro, fomentaremos la formación necesaria para desarrollar al máximo su competencia digital a partir de procesos secuenciados.

- **Fomentar la participación e implicación en el mismo.**

En todos los aspectos aplica metodologías activas, por ello, el Plan TIC de nuestro centro necesita ser revisado continuamente, para estar acorde con el trabajo constante por actualizarnos y formarnos, debido al aumento de opciones y herramientas tecnológicas en el aula, también hay que tener en cuenta la movilidad de docentes y el cambio semanal de alumnado,.

Por lo tanto, proponemos las siguientes acciones:

- Desarrollar el potencial de los dispositivos móviles para la colaboración y la participación.
- Desarrollar el potencial de las redes sociales para la información y participación de la comunidad educativa
- Educar a las familias y alumnos en el uso responsable y educativo de las TIC
- Educar en la seguridad en línea.
- Extender el uso de Educacyl y Office 365 como medio seguro y confiable de almacenamiento y comunicación entre miembros de la comunidad educativa.
- Impulsar el papel de la Comisión TIC.
- Fomentar el aprendizaje entre iguales para difundir experiencias, compartir conocimientos y reducir la desorientación en torno al uso de ciertas herramientas.
- Desarrollar la docencia compartida también en el ámbito tecnológico.



3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El CRIE, al contar únicamente con 5 docente y trabajar en siempre en equipo, la gestión del contexto tecnológico educativo también es tarea de todos el desarrollo y la planificación de todo lo relacionado con las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el centro.

- **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...**

Equipo directivo: el equipo directivo, formado por un solo miembro, que al igual que el resto del equipo tiene un gran compromiso con la aplicación de las TIC en todos los ámbitos del centro educativo, comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y la digitalización de los trámites.

Las acciones a realizar desde el equipo directivo son las siguientes:

- Facilitar los medios adecuados para que el profesorado y el alumnado del centro pueda disponer de los recursos TIC necesarios en el aula.
- Promover la formación del profesorado en la utilización de los recursos TIC.
- Verificar la recogida y aplicación de la competencia digital en el plan anual.
- Establecer los mecanismos de comunicación más adecuados entre los diferentes miembros de la comunidad educativa: correo electrónico y Teams
- Promover la difusión de las actividades y proyectos del centro a través de medios digitales.
- Promover la innovación educativa a través del uso de las tecnologías en el aprendizaje de una manera cooperativa e inclusiva.
- Mejorar e intentar actualizar los recursos digitales.

- Todo el claustro del CRIE: se encargará de planificar y velar por el cumplimiento del plan TIC del centro.

Las funciones a llevar a cabo por esta comisión son las siguientes:

- Analizar la situación TIC del centro en el momento de comenzar el plan.
- Determinar las necesidades de equipamiento y formación del profesorado.
- Informar a los nuevos profesores sobre los procesos y herramientas TIC utilizados en el centro.
- Investigar acerca de nuevas herramientas TIC que puedan ser utilizadas en el



centro.

- Establecer normas de uso del equipamiento TIC.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC.
- Recoger sugerencias de la comunidad educativa en cuanto al uso de las TIC.
- Velar por el cumplimiento del plan.
- Actualizar y mejorar el plan de acuerdo a las necesidades que se vayan detectando.
- Resolver las incidencias que se producen a diario en el equipamiento informático del centro: ordenadores, proyectores, sonido, etc.
- Detectar los problemas en el funcionamiento de la red del centro y resolverlos en coordinación con el Centro de Atención a Usuarios (CAU) de la Junta de Castilla y León.
- Ofrecer asistencia al profesorado en cuanto a la utilización de los recursos TIC.
- Detectar los posibles problemas del equipamiento antes de que se produzcan y plantear mejoras a llevar a cabo en los equipos de aula.

- **El Plan Digital código TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

El centro incorpora cada año en su plan anual el tratamiento que se da a las tecnologías de la información y la comunicación:

Uno de sus objetivos generales es fomentar el uso de las nuevas tecnologías, dotando al alumnado de la capacidad de utilizarlas y de aprender a aprender a través de ellas. Este objetivo favorece, a su vez, la consecución de una formación integral del alumnado, finalidad misma de la educación.

- *Reglamento de Régimen Interior (RRI)*

Dicho documento recoge la utilización adecuada y conforme a las normas de los dispositivos electrónicos.

En las aulas en las que los alumnos pueden utilizar dispositivos del centro, se establecen unas [normas](#) dirigidas al alumnado en relación a la obligación de respetar los materiales del centro y las posibles sanciones y consecuencias de un mal uso de dichos dispositivos.



- *Plan de acogida del profesorado:*

En las medidas señaladas para la acogida del profesorado se señala la de ofrecer información y formación sobre las actuaciones del centro vinculadas con la integración dedicada de las TIC. Además del asesoramiento individual al profesorado de nueva incorporación por parte del equipo directivo, se orienta al profesorado sobre las diferentes herramientas utilizadas en el centro.

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

- Stilus: aplicación web utilizada para la gestión de los datos escolares.
 - GECE: aplicación de gestión económica que es administrada por el director del centro.

Dichas aplicaciones y programas se evaluarán en la memoria de fin de curso.

- **Propuestas de innovación y mejora:**

Teniendo en cuenta el deseo de mejora por parte del Equipo Directivo y del Claustro se proponen las siguientes acciones.

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Revisar y marcar objetivos relacionados con las competencias digitales en aquellos planes educativos de Centro (Plan de Convivencia, Plan de Fomento de la Lectura, Plan de Atención a la Diversidad, etc.) que no cuenten con ellos.	Revisar cada uno de los planes educativos del centro para verificar que desarrollan las competencias digitales, y adaptarlos cuando sea necesario.	Claustro	La revisión se realizará durante la elaboración de cada uno de los planes del centro.



<p>Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado</p>	<p>Desde el centro formar y motivar a todo el claustro para la utilización de recursos TIC, así como comunicar todos los cursos que se oferten desde el CFIE, CRFPTIC u otros de los que tenga conocimiento el equipo directivo o el claustro.</p>	<p>Equipo Directivo y Claustro.</p>	<p>A lo largo de todo el curso académico.</p>
<p>Incrementar la utilización del Aula Virtual para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias.</p>	<p>Formarnos en la utilización del Aula Virtual y facilitar contenidos y recursos al alumnado desde esta plataforma.</p>	<p>Equipo Directivo y Claustro.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>



3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC.**

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adapten al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo



que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Por todo ello, es preciso organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC en el centro, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro.

- **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

La integración de las TIC se realizará en todo momento, tanto dentro del centro como en las salidas que realizamos diariamente.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo. Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.



- **Propuesta de innovación y mejora:**

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Profundización en la utilización de las actuales herramientas digitales	Seguir formándonos en el uso de las herramientas que ya posee el centro para ofrecer al alumnado todas sus posibilidades.	Claustro y equipo directivo.	Todo el curso.
Formación en nuevas aplicaciones y herramientas digitales	Enfocándonos en la Realidad Virtual de la que ya disponemos pero que todavía estamos iniciándonos en el centro para poder ofrecerla como una herramienta realmente útil a todo el alumnado de Primaria e Infantil.	Claustro y equipo directivo.	Todo el curso.

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

El profesorado del expondrá al comienzo de cada curso su competencia digital a través de un [cuestionario ofrecido por el CFIE](#). El objetivo de la realización de este cuestionario se basa fundamentalmente en la reflexión personal que conlleva el análisis de las preguntas formuladas, detectando en cada caso las carencias individuales.

Por otra parte, el profesorado contesta al cuestionario, [realizado con la herramienta Forms](#). Los resultados obtenidos nos sitúan ante las necesidades formativas de cada uno de los participantes y en base a ellas se realizarán sesiones de formación e información para el profesorado, que se realizan en los primeros meses de cada curso.

A lo largo del curso, se traslada al profesorado toda la información recibida en el centro sobre formación de TIC ofrecida por el CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias. Al finalizar el curso escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica determina las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación en función de los datos recogidos del profesorado y de la comisión TIC. Estos se señalan en la memoria anual y se establecen como el punto de partida para la programación del curso siguiente.

Por otra parte, el centro realiza el cuestionario SELFIE con el objetivo de recoger la opinión del profesorado y del alumnado sobre el tratamiento de las TIC en el centro con el objetivo de detectar los puntos débiles para poder hacerles frente. Los datos recogidos en estos informes han servido para llevar a cabo una reflexión de los distintos aspectos de la integración de las TIC en el centro y tomar medidas al respecto. En este sentido, los resultados han sido tenidos en cuenta para establecer la línea directriz del plan de formación del curso 22/23.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

Debido a la tendencia tecnológica de la sociedad la formación del centro se ha ido orientando, en gran medida, a la capacitación en el ámbito TIC. Por lo que desde hace años cada curso se realiza una propuesta formativa con contenidos y competencias que cubran las necesidades tecnológicas en el entorno educativo y que comprendan un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las áreas y niveles educativos.

El plan de formación del centro recoge como aspecto fundamental la formación en competencia digital del profesorado con unos objetivos generales:

- Potenciar la competencia digital del profesorado integrando las metodologías innovadoras que son propias de nuestras señas de identidad.
- Crear entornos de aprendizaje que potencien la autonomía del alumnado, la atención a la diversidad y la mejora de resultados.
- Conocer el funcionamiento de diferentes aplicaciones.

A principio de curso, el Equipo Directivo en función de los resultados de las evaluaciones realizadas, de la revisión del plan de formación del curso anterior y de sus propuestas de mejora y en función de la visión del centro, planifica y organiza



las acciones formativas a realizar a lo largo del curso. Al finalizar el curso, el coordinador TIC, recoge todas las acciones formativas realizadas para ser incorporadas y analizadas en la memoria de la PGA.

Distinguimos cuatro canales de formación:

- En el propio centro:

El coordinador TIC organiza micro formaciones entorno a diversas aplicaciones que se comparten en sesiones presenciales o a través de videos en plataforma educativa. Otro momento para compartir recursos y experiencias relacionadas con las TIC es en los momentos establecidos para la elaboración coordinada de proyectos de aprendizaje entre profesores del mismo nivel:

- Difusión de cursos que organizan otras entidades.
- El coordinador de formación del centro difunde a través de la plataforma educativa los cursos organizados por el CFIE.

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

El profesorado que se incorpora en el centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación. Los nuevos docentes realizarán la [autoevaluación facilitada por la Junta de Castilla Y León](#).

En función de los resultados obtenidos y que se transmitirán al responsable de la Competencia TIC, se programarán las sesiones de formación e información para el profesorado.

Durante el primer trimestre, se convocarán sesiones formativas sobre los recursos TIC del centro y su forma de utilización: Portal Educativo, Aula Virtual Moodle, utilización de las carpetas y archivos compartidos, Teams, redes sociales del centro, RV, impresión 3d, GPS de montaña...

Estas sesiones formarán parte del calendario de reuniones mensuales dentro del horario de permanencia en el centro y serán de asistencia voluntaria para el profesorado.



- **Propuestas de innovación y mejora:**

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Realización de video tutoriales personalizados	Aunque el centro ya dispone de guías y tutoriales para consulta de los profesores de nueva incorporación creemos conveniente la adaptación de los mismos a nuestro contexto específico.	Responsable de la Competencia Digital.	Inicio de cada curso.



3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**

- En el CRIE se evalúa el encuentro y los aspectos más destacables de cada alumna o alumno. Se utilizarán cuestionarios on line para la auto-evaluación, La principal estrategia de evaluación resulta la observación directa de la competencia de los alumnos, o bien su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de su clase. Creemos que las competencias en esta área deben ser sometidas a evaluación continua y formativa, de forma que el alumno aprenda haciendo y de sus propios fallos y errores aunque esto en nuestro centro, no es posible ya que no tenemos alumnado propio.

- **Procesos organizativos:**

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

El responsable de la Competencia TIC, evalúa la eficacia tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso.

ASPECTOS A ANALIZAR EN LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.



b) Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Escala de evaluación del CÓDICE TIC:

DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO (1-10)
ORGANIZATIVA	Mejora en la gestión administrativa del centro mediante el software instalado.	
	Grado de comunicación digital entre profesorado.	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro.	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro.	
	Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC.	
	Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro.	
	Facilitación de materiales y recursos informáticos al profesorado.	
	Grado de comunicación digital con las familias.	
	Grado de comunicación digital con las familias.	

Asimismo, se utilizarán las reuniones de claustro.

• **Procesos tecnológicos:**

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda del Claustro, los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la Página web del centro, los Blog temáticos y el Aula Virtual.
- Grado de utilización del Aula Virtual por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del Claustro del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.



- a) Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del CÓDICE TIC que se muestra a continuación, las reuniones del claustro y de la comisión TIC.

DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO (1-10)
TECNOLOGICA	Actualización de la página web del centro.	
	Valoración de la difusión de la información del centro.	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.	
	Reparación de los equipos y dispositivos.	
	Retirada de dispositivos obsoletos.	
	Organización de talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.	

- b) Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Se utilizará esta rúbrica como instrumento de evaluación:

Objetivo	No conseguido	En progreso	Conseguído
Elaborar y mantener un listado actualizado de material TIC y tecnológico dentro del inventario general.			
Aumentar y/o renovar los equipos obsoletos del centro.			
Gestionar el mantenimiento de equipos informáticos mediante el apoyo del CAU.			
Dotar al centro de la infraestructura necesaria para adquirir la competencia digital.			



- **Propuestas de innovación y mejora:**

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Conseguir una mejor conexión para el centro	Arreglar el cableado inservible que nos pusieron para que funcione como antes o bien nos lo dejen como estaba antes	Dirección Provincial y empresa responsable.	Todo el curso.
Formación paneles interactivos	Intentar sacar el obtener el mayor rendimiento a los nuevos paneles interactivos.	Claustro y Equipo Directivo.	Segundo y tercer trimestre.



3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Por otro lado, existe un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital del alumnado que es llevado a cabo por el profesorado del centro con la coordinación de la comisión TIC.

Por último, hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Introducción de las gafas de realidad virtual en todas las asignaturas.	1º búsqueda de aplicaciones útiles para cada actividad. 2º prueba por parte del profesorado de estas aplicaciones y familiarización con las mismas. 3º utilización de las gafas en pequeños grupos retransmitiendo en los paneles interactivos la evolución de los alumnos.	Claustro.	Todo el curso.



Realidad aumentada.	El centro continuará con el uso de realidad aumentada para que el alumnado pueda interactuar gracias a las tablet que disponemos en el centro.	Claustro.	Todo el curso.
----------------------------	--	-----------	----------------

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

Se ofrecerá una información actualizada en los distintos servicios de Internet del centro: Página web, enlaces para familias...

Las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet. Por ello, todas familias interactúan con el centro a través de estos medios.

En la información enviada a padres y madres y la facilitada por los centros, se dará a conocer a las familias:

- Ubicación en la red de los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado. Entrega de carta con las claves.o.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.

También se utiliza la aplicación Teams para videollamadas o el teléfono en la realización de tutorías con las familias si fuese necesario.

La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas cedidas por la Administración. Por otro lado, existe un intercambio de documentos y carpetas compartidas mediante OneDrive y NAS-QNAP para Documentación del centro y otros materiales de interés. En ocasiones, se utiliza Teams para la realización de reuniones on-line.

- El centro se comunica con la comunidad educativa y con las instituciones mediante la cuenta de correo oficial del centro, a la cual solo accede el director. A través de los centros se les entrega a las familias una circular en la que consta el correo electrónico del centro para que puedan utilizar este medio.

- El alumnado accede a su cuenta de Educacyl. Desde esta plataforma utiliza

el mail interno para comunicarse con sus compañeros a través de la aplicación de Outlook y con el profesorado que le imparte docencia.

- La comunicación con las familias se realiza mediante el enlace y código QR facilitado en cada encuentro.
- También se utilizará la aplicación Teams para videollamadas o el teléfono si fuese necesario.
- La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas cedidas por la Administración. Por otro lado, existe un intercambio de documentos y carpetas compartidas mediante OneDrive para Documentación del centro y otros materiales de interés. En ocasiones, se utiliza Teams para la realización de reuniones on-line.



3.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

EQUIPAMIENTO	DESCRIPCIÓN	USO	CONEXIÓN
1 aulas móvil	Armario portátil con enchufes de carga, 20 tablets, 8 gafas de realidad virtual. Dos impresoras 3D de doble filamento, una impresora laser para madera, cromá.	Diario en grupos.	Conectados a la red wifi del centro.
5 ordenadores portátiles.	4 ordenadores portátiles.	Para usar en casa en caso de que no se tenga un dispositivo.	Conectados a internet a través de la conexión de router portátil.
1 Robot Spike Prime de Lego	Robot Lego para aprender a programar en Scratch y diseñar robots.	Enfocado a todo el alumnado de Primaria. Se utilizará únicamente en el aula de robótica.	Conexión wifi del centro.
15 Juegos Lego WeDo 2.0 de Lego	Robot Lego para aprender programación básica.	Todas las semanas	Conexión wifi del centro y router portátil.
2 Pizarras digitales	Pizarras digitales para proyectar contenidos, vídeos, juegos o instrucciones.	Para todos.	Conexión wifi del centro.



2 Paneles digitales	Para reproducir contenidos, vídeos, imágenes, etc. De una forma más fluida y rápida que en las pizarras digitales.	Para todos.	Conexión wifi del centro.

- **Organización tecnológica de redes y servicios.**

El centro realiza todas las gestiones con la Administración a través de la cuenta oficial de Educacyl y de las aplicaciones vinculadas telemáticamente con la Dirección Provincial.

- El CRIE no puede usar HERME o COLEGIOS.
- Realización del DOC del centro: horarios, composición de los órganos colegiados y responsabilidades de cada miembro, actividades complementarias y otros datos del centro.
- Datos del profesorado.
- Faltas de asistencia del profesorado.
- Listados de alumnos en distintos formatos.

El director realiza una copia de seguridad de los datos de este programa cada quince días en el ordenador de dirección.

En el programa GECE quedan reflejadas todas las actividades económicas del centro. El director del centro es el encargado de realizar las copias de seguridad de forma periódica de estos programas.

A la aplicación informática STILUS se accede con el usuario y contraseña personal, vía Internet. La gestión de permisos del profesorado para utilizar las herramientas que contiene es responsabilidad del director del centro.

Cuando surgen complicaciones en los programas de gestión mencionados, se pide ayuda al personal cualificado de la Dirección Provincial, Coordinador SIGIE, que en muchas ocasiones lo soluciona mediante el programa SIGIE que permite conectarse en remoto.

Todo el profesorado del centro dispone de una cuenta oficial administrada por la Junta de Castilla y León. Con ella accede a los ordenadores, paneles digitales, a su cuenta de correo y a las demás herramientas que nos ofrece el Portal.

Actualmente, el profesorado se comunica con el centro por medio del correo electrónico a través de la cuenta corporativa. Por otra parte, se intercambian archivos y carpetas entre el profesorado mediante OneDrive. Existe un equipo en Teams para las comunicaciones del claustro.

El alumnado del centro también tiene una cuenta en el Portal de la Junta de Castilla y León, con la que puede acceder mediante usuario y contraseña a los servicios cedidos por la Administración: correo electrónico, herramientas 365, plataforma LeoCYL, Fiction Express y otros recursos para el alumnado.

Contamos con 1 armario Rack ubicado en el centro, que proporciona conectividad por cablema todos los dispositivos usados por los docentes, el resto se conecta a través de wifi que aporta un router portátil u otro de telefónica.

Los puntos de acceso de la red Wifi están distribuidos por la primera planta y la primera el edificio de forma equilibrada para que exista conectividad en cualquier punto de este, en la segunda se usa el router portátil.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

El cuidado de los equipos quedará a cargo del profesorado que los utilice y deberá comunicar cualquier anomalía observada al equipo directivo y/o al responsable de los medios informáticos.

El profesorado que precise instalar programas o aplicaciones, lo comunicará siempre al responsable de los medios informáticos que a su vez se pondrá en contacto con el CAU para instalar los programas telemáticamente o, si es necesario, que un técnico se desplace hasta el centro. A día de hoy surgen varios problemas con el servicio del CAU ya que los tiempos de respuesta son lentos y la presencia de un técnico en el centro ha sido inexistente desde el principio de curso.

El alumnado no tendrá permitido instalar ningún tipo de programa en su tablet. A su vez, le está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con temática educativa.

Se aconseja sustituir el uso de memorias portátiles USB por el alojamiento de



archivos en OneDrive.

Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.

Los equipos deberán apagarse al finalizar la jornada escolar por el profesorado que se encuentre en el aula en el último periodo lectivo.

El panel digital y la pizarra digital deberán permanecer apagados siempre que no se estén utilizando con el fin de alargar la vida útil de la lámpara.

Todo el personal docente del CRIE son los encargados de organizar y gestionar la utilización de estos dispositivos.

En cuanto al uso adecuado de las TIC por parte del alumnado, se reflejan en el [RRI](#) las medidas a adoptar si se producen daños de forma intencionada del material, así como del uso inadecuado de los dispositivos o herramientas digitales.

El profesorado, usa cualquier ordenador del centro, lo habitual en el CRIE es la “coodocencia” y por eso todo es de uso compartido. En todos los ordenadores está ubicada la carpeta de scanner de la fotocopiadora y NAS.

A lo largo de este curso se valorarán la retirada de equipo que haya quedado obsoleto y que pueda ser reciclado, bien por los responsables de la Dirección Provincial o bien por la empresa encargada.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Las TIC han sido un elemento esencial en el centro desde que se inauguró y hasta la actualidad, tras un largo periodo de mejora constante se ha llegado en la actualidad a la utilización de forma generalizada de las herramientas y dispositivos digitales por parte del alumnado y del claustro. Desde el centro seguiremos trabajando en la misma línea para mantener el nivel 5.



- **Propuesta de innovación y mejora:**

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Formación	Esperamos para próximos cursos tener menos semanas de encuentros para poder continuar formándonos y seguir siendo un centro “innovador” y facilitador de experiencias nuevas para docentes acompañantes y alumnado, para eso es imprescindible tener tiempo.	Consejería de Educación. Dirección Provincial. Claustro y Equipo Directivo.	Todo el curso.

3.8. Seguridad y confianza digital

Cada semana con encuentro se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso a través de un enlace de onedrive, con validez para un esa semana.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles. Además, todas las personas ajenas al centro y que estén al alcance de datos sensibles personales deben firmar un documento de compromiso respecto al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de prestaciones de servicios no vinculadas al tratamiento de dichos datos.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales,

académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El director del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al usuario del centro, que incluye el correo electrónico, el OneDrive y las claves del alumnado.
- Entrega de las claves de acceso a los centros para que las faciliten a las familias.
- Administración y actualización de la Página web del centro y del Aula Virtual Moodle.
- Copia y custodia del certificado digital del centro.
- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

El director también asume las siguientes funciones en cuanto a custodia y almacenamiento:

- Copia de seguridad semanal del programa GECE.
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas carpetas del centro de One Drive.
- **Actuaciones de formación y concienciación.**

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

El profesorado trata temas sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad. Se les dará a conocer a los alumnos la existencia del [número 017](#) con la finalidad de que los alumnos conozcan el servicio que se pone a su disposición por el Instituto Nacional de Seguridad, para ayudarles a solucionar los problemas de ciberseguridad que puedan surgir en el día a día.



- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Anualmente, la comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro.

Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa al uso que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Concienciación continua	Trabajo diario sobre control de contraseñas, publicación de información privada en Internet y cuidados básicos de Internet.	Claustro.	Todo el curso.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

En nuestro centro somos únicamente 5 docentes trabajamos siempre en equipo y en docencia compartida, tenemos sesiones de evaluación conjunta todos los viernes, ese es precisamente el instrumento de seguimiento y diagnóstico del plan que nos posibilita ir introduciendo las modificaciones necesarias.

La comisión TIC, cuya composición ya está definida en este documento, será la responsable de realizar el seguimiento del grado de cumplimiento del plan TIC, de la evaluación de este y valoración del grado de consecución de los objetivos de este y, de recoger propuestas de mejora y llevar a cabo la revisión del plan.

El seguimiento se llevará a cabo además de en las reuniones semanales, de forma trimestral: se hará al inicio del curso, durante el segundo trimestre y en el final de curso..

Al finalizar el curso, se realizará una valoración final de su aplicación, recogiendo las aportaciones del claustro de profesores. En dicha valoración se recogerán aspectos como la valoración de actividades y tareas, la satisfacción de la comunidad educativa, etc. Se efectuará la evaluación del plan y se procederá a incorporar las propuestas de mejora que se consideren oportunas.

Al inicio de curso se hará una valoración del Proyecto TIC teniendo en cuenta las conclusiones de la memoria del curso anterior para hacer modificaciones pertinentes en cuanto a su aplicación, y se introducirán estas actuaciones en la PGA.

Al final del curso, se volverá a hacer una autoevaluación de la competencia digital del profesorado para, de cara al curso siguiente, elegir la formación que más se adecue al grado TIC de nuestro profesorado.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

Para la evaluación del plan se realizará un cuadro de evaluación para cada una de las dimensiones donde se valorará grado de adquisición de los objetivos propuestos: conseguido, no conseguido o en proceso. Se creará un apartado de observaciones donde se hará constar todo aquello que sea importante señalar en la consecución de los objetivos propuestos. Se utilizarán las rúbricas de contenidos digitales por áreas y la rúbrica de secuenciación de contenidos para valorar la consecución de los objetivos.

Como herramientas de evaluación se usarán la observación directa, la recogida de datos (informes o actas), la recogida de tareas y los cuestionarios web para la evaluación de la competencia digital. A esto hay que añadir la autoevaluación Códice TIC por medio del programa STILUS realizada en el mes de noviembre para conocer la situación de partida de nuestro centro.

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

- Objetivos de dimensión educativa:

ACCIONES	INDICADORES
Favorecer la adquisición por parte del alumnado de las Competencias Claves, en especial la Competencia Digital y Matemática y en ciencia y tecnología (STEM).	Valorar mediante las rúbricas antes expuestas su grado de consecución.
Alcanzar independencia digital y autonomía por parte del alumnado.	Que el alumno sea capaz de utilizar los dispositivos de manera independiente.
Seguir formando al profesorado para la utilización de estas herramientas.	Rúbrica de Forms con las valoraciones de cada maestra.



Favorecer más herramientas al alumnado para que pueda visualizar y ser consciente de su evolución, sus puntos fuertes y los aspectos en los que debe seguir trabajando.

Los alumnos han conseguido utilizar las herramientas de evaluación de Snappet, Fiction Express y First Lego League.

- Objetivos de dimensión organizativa:

Acciones	Indicadores
Revisión de la gestión del contexto tecnológico- educativo.	Se revisa a principio y final de curso.
Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro.	Se valorará en la memoria final de curso su utilización.
Formulación de propuestas de mejora para la integración de las TIC.	Se están valorando y buscando nuevas propuestas para el próximo curso.
Diagnóstico de la integración de las TIC en el centro.	Se han integrado en todas las áreas y procesos educativo-organizativos.
Revisión del cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC.	Se ha revisado a lo largo del curso su cumplimiento y la consecución de sus objetivos.
Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	Se han integrado en todas las áreas y
Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales del centro.	Se ha realizado.
Plan de acogida del profesorado recién incorporado al centro.	Se ha valorado positivamente por los nuevos maestros.
Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital.	Seguimos utilizando la herramienta Selfie para autoevaluarnos.
Detección de las necesidades de formación en TIC.	Se han detectado necesidades gracias al Forms y al cuestionario utilizados en el centro.
Establecimiento de las líneas prioritarias de formación en TIC.	Se consiguen alcanzar los objetivos como se ha valorado en las rúbricas.
Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones.	Se difunde entre el profesorado por parte del responsable de formación.



Colaboración y coordinación entre el profesorado.	El profesorado se coordina y trabaja gracias a las diferentes herramientas utilizadas.
Actualización de la página web del centro.	Se encuentra actualizada y funcionando correctamente.
Manejo de la cuenta de correo de Outlook.	Se utiliza para todas las comunicaciones.
Trabajo colaborativo entre el profesorado	Se realiza gracias a las aplicaciones de Office 365.
Comunicación oficial con las instituciones.	A través del correo corporativo ya que en el CRIE no hay plataforma Hermes.
Facebook.	Se realizan publicaciones con regularidad.

- Objetivos de dimensión tecnológica:

Acciones	Indicadores
El centro cuenta con un aula dedicada al uso de robótica, impresión 3d, realidad virtual, croma.	La metodología activa del CRIE tiene en este aula muchas posibilidades que los alumnos utilizan y disfrutan.
Adquisición de 15 tablets, 15 ordenadores portátiles y 2 paneles digitales para uso de todo el alumnado.	Se utilizan y los alumnos son autónomos.
Adquisición del impresoras 3d de doble filamento y una impresora laser de madera.	Se ha adquirido y se utiliza semanalmente.
Utilización de entornos seguros con aplicaciones controladas por los docentes.	Se controlan los contenidos y su utilización por parte del alumnado.



4.2 Evaluación del Plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**

Se valora positivamente el desarrollo del Plan, aunque debido al aumento de semanas de encuentro (5 más que en otros cursos) las posibilidades de formación o de investigación de nuevas posibilidades, prácticamente ha desaparecido y este en un centro de innovación que ha de ir un paso por delante, es un aspecto fundamental.

- **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

La difusión y dinamización han sido buenas.



4.3 Rúbrica de evaluación del plan

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL				
EJES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	NIVEL DE PRESENCIA		
		ALTA	MEDIA	BAJA
LAS TIC Y EL APRENDIZAJE	Potencia el desarrollo de estrategias cognitivas en los estudiantes.			
	Potencia el desarrollo de estrategias metacognitivas.			
	Estimula el aprendizaje o la adquisición de conocimientos.			
	Potencia los aspectos socioafectivos en los estudiantes.			
	Propicia la integración de las competencias clave en las TIC en el currículum.			
LAS TIC Y LAS PROPUESTAS DOCENTES	Planifica las tareas o actividades soportadas en las TIC.			
	Potencia las metodogías activas.			
	Evalúa las prácticas educativas de aula de los estudiantes con apoyo de las TIC.			
	Evalúa las prácticas educativas del centro en relación con las TIC.			
LAS TIC Y E CONTEXTO DEL CENTRO	Propicia una buena formación del profesorado			
	Fortalece la reflexión sobre el uso practico de las TICs.			
	Propicia pautas de buenas prácticas en el uso de las TICs por parte de la comunidad escolar.			
	Dota de una eficiente política, organización, gestión académica y administrativa del centro, basada en las TICs.			
	Dispone de los recursos y de la infraestructura necesaria.			
	Considera el vínculo con la comunidad escolar a través de las TICs.			
COLABORACIÓN N°	Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.			



	Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.			
	Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado.			
	Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la Comunidad Educativa.			
	Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la Comunidad Educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.			
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios digitales.			
	Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la Comunidad Educativa.			
	Tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información.			
	Tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.			
	Desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la Comunidad Educativa.			
	Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.			



4.4 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Utilizar herramientas TIC en el desarrollo de metodologías activas.
- Mejorar el cableado instalado en el centro, está mal configurado y para casi todas las actividades seguimos necesitando el anterior.
- Solucionar los problemas que el cableado del centro ha causado en la instalación eléctrica del pasillo de la primera planta.
- Menos semanas de encuentros para poder avanzar en la innovación y el uso de la tecnología que nos han enviado.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

Nos vamos a centrar en la utilización de metodologías activas y su utilización con recursos TIC.

Solicitar a Dirección Provincial que manden técnicos cualificados para solucionar los problemas causados por la empresa que instaló el cableado del centro y que prácticamente carece de utilidad.

La comisión TIC se reunirá trimestralmente y valorará la consecución de los objetivos del plan, teniendo en cuenta las valoraciones del claustro y del equipo directivo.

Se valorarán nuevas herramientas de evaluación para seguir mejorando el plan.

